

Quito, 17 de marzo de 2017

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE JESA CIA. LTDA.
Presente

ASUNTO: INFORME DE GERENCIA.

Distinguidos socios:

Presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, conforme lo establece la Ley de Compañías.

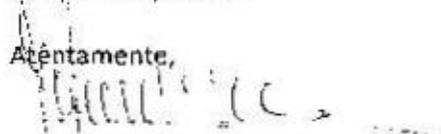
Los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, que en forma muy oportuna se entregaron a cada uno de los Socios, para su revisión y aprobación, nos permiten puntualizar lo siguiente:

Los resultados que arrojan los Balances del Ejercicio 2016 no son en nada alentadores, pues durante todo el año experimentamos un bajón tremendo en ventas, las mismas que no llegaron a cubrir ni el 60% de las expectativas que teníamos. Afrontamos una gran recesión en la construcción por parte de nuestros amigos constructores, los proyectos por iniciarse o concluirse se vinieron abajo creando una serie de situaciones económicas insostenibles, las mismas que nos obligaron a tomar medidas muy duras, así, tuvimos que reducir personal de producción, administrativo, gastos, etc., para de esta manera evitar el cierre y liquidación de la Empresa.

Las obligaciones de sueldos y salarios, fiscales y acreedores pudimos cubrir gracias a los préstamos de tipo personal por parte de los Socios, ya que los promedios de la Empresa, no la hacían sujeto de crédito por parte de la banca. La situación política que vivió el País fue la causante de esta debacle, pues, creó incertidumbre, inseguridad para la inversión, y cargas impositivas que cada día complicaban más la situación económica de la Empresa.

Los resultados arrojan una pérdida que deberá ser debidamente analizada y llevarnos a la reflexión: Entramos en proceso de liquidación, o una vez más, como en otros momentos difíciles, arrimamos todos los hombros y nos comprometemos a seguir luchando, en la expectativa de que el nuevo Gobierno nos ofrezca seguridad para seguir generando trabajo y servicio para la comunidad y el País.

Atentamente,


Licenciado Jaime E Soria Arciniega.
GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL.